Manizales, octubre 08 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Manizales

Asunto: Paz y salvo pago aportes seguridad social y parafiscales

Yo, **TATIANA CARDONA LOAIZA,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 30.234.766 Expedida en Manizales, y YOLANDA CARDONA PAEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 30.273.475 y MATRICULA PROFESIONAL N° 65769-T En calidad de Representante Legal y contadora de DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Por medio de la presente certificamos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes al sistema de Seguridad social, entre ellos salud, riesgo profesional y pensión e igualmente a Parafiscales tales como servicio nacional de aprendizaje– SENA, Instituto Colombiano de bienestar Familiar– ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. en los últimos 6 meses, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2.002 y la ley 828 de 2003

TATIANA CARDONA LOAIZA
Representante Legal
Duque y Duque Ingeniería y Servicios S.A.S

YOLANDA CARDONA PAEZ
C.C. N° 30.273.475
M. P. N° 65769-T